



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 165

4 de mayo de 2009

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ SOLICITUD DE LICENCIAS.....	5
Los señores ediles Javier Gutiérrez, Hedwin Hugo, María Luz Besio y Leonardo Giménez solicitan licencia y se votan afirmativamente.	
◆ NOTA DE RENUNCIA.....	6
No se considera la renuncia presentada por ser improcedente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
PINTADAS POLÍTICO-PARTIDARIAS EN FACHADAS PUBLICAS Y PRIVADAS.....7	
Exposición del señor edil Fredy Fabre	
EMPLAZAMIENTO DE PLAZA EN CIUDAD DEL PLATA QUE LLEVE EL NOMBRE DE ALFREDO ZITARROSA. 8	
NO SE RESPETA LA NORMA QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PASACALLES, COLUMNERAS Y CARTELERÍA.....8	
Exposiciones del señor edil Carlos García	
PRIMERA JORNADA REGIONAL SUR DE PROTOCOLO, RELACIONES PÚBLICAS Y CEREMONIAL DE ESTADO.....8	
ARTISTAS MARAGATOS PREMIADOS EN EL “ 31º CONCURSO LITERARIO ‘DR. ALBERTO MANINI RÍOS’” ...9	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
OSE DEBERÍA CONSIDERAR CONTRATAR NUEVAMENTE A BECARIOS PARA MANTENER EL NIVEL DE LOS SERVICIOS.....9	
LIBERTAD: VECINOS DE BARRIO PASCUAL COMPRAN ARTEFACTOS LUMÍNICOS VIALES Y SOLICITAN A LA IMSJ SU COLOCACIÓN.....9	
Exposiciones del señor edil Matias Santos.	
INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ EN RINCÓN DE LA TORRE.....10	
COLOCAR ALGUNA PROTECCIÓN EN LA CURVA QUE HAY ANTES DE LLEGAR AL RÍO SANTA LUCÍA.....10	
VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA.....10	
SE SOLICITAN CONOCER LAS RAZONES TÉCNICAS QUE LLEVARON A LA DEMOLICIÓN DE UN QUIOSCO POLICIAL EN COLONIA WILSON.....10	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
MAL ESTADO DE LAS VEREDAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....11	
REITERACIÓN DE UN RECLAMO.....11	
CONSTRUCCIÓN DE GARITAS EN LA RUTA 1 VIEJA.....11	
MAL ESTADO DE LA CALLE RIVERA.....11	
FALLECIMIENTO DE LA POETISA IDEA VILARIÑO.....11	
Exposiciones de la señora edila Susana Otero.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I: Consideración de actas.....12	
Aprobación de las actas números: 161, 162 y 163.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
Moción del señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre: La salud en Rincón de la Bolsa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor edil Luis Odriozola por el lapso de dos minutos. Hora 21:36	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Hora 21:39	
APARTADO III: Mociones pendientes de la sesión anterior.....13	



No hay mociones pendientes.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....13
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Apartado IV.

APARTADO V: Mociones urgentes.....17

1a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre el fallecimiento del ex edil Washington Miranda. Se vota afirmativamente su inclusión y se pasa a tratar en el tercer lugar del orden del día.

2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer sobre la falta de agua potable en MEVIR, San Gregorio. Se vota afirmativamente su inclusión y se pasa a tratar en el segundo lugar del orden del día.

3a) MOCIÓN URGENTE: Para que la Junta Departamental se expida de acuerdo al numeral 3° de la Resolución que adjunta la Mesa de la Junta Departamental. Se vota afirmativamente su inclusión y ocupa el primer lugar del orden del día.

PRIMER PUNTO: Referente a la resolución de la Mesa. Se vota sobre tablas afirmativamente.

SEGUNDO PUNTO: Referente a la moción presentada por el señor edil Geribón para considerar la falta de agua potable en MEVIR, San Gregorio. Hacen uso de la palabra el señor edil Geribón. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**

El señor edil Yarwynn Silveira solicita un cuarto intermedio por el lapso de dos minutos. Hora 22.01

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**

Hora 22.07

TERCER PUNTO: Referente al fallecimiento del ex edil Washington Miranda. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....23**

Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de diez minutos. Hora 22.43

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....23**

No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.53

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Rita Quevedo, Matías Santos, Luis Suárez, Germán Barrera, Jorge Ackermann, Danilo Vassallo, Yawynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro (parte), Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Ediles Suplentes: Carlos García (parte) , Mirta Mascheroni (parte) y Susana Otero (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Dardo Casas y Leonardo Giménez; con aviso, Alfredo Ciriani.

Actúan en Secretaría: las señoras Nancy García y Mariela Peralta, como Prosecretaria y Jefa de Sección en ejercicio respectivamente.

Taquígrafas: María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 165/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna)-
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"

1. *Cámara de Representantes, nota del señor Representante Nacional, Dr. Alberto Casas, acusando recibo al Oficio N° 6149/09 del Cuerpo, relacionado con la moción del señor edil Alexis Bonnahón sobre los alcances de la Ley N° 18.412.*
A conocimiento del señor edil.
2. *Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 124/09, adjuntando exposición del señor edil Gustavo Reynoso, relacionada con el fallecimiento del Artista Plástico Hugo Nantes.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 2546/09, adjuntando Resolución adoptada en el Oficio N° 014/09 de la Intendencia Municipal de San José referente a la promulgación del Decreto N° 3036.*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
4. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 279/09, adjuntando exposición del señor edil Arturo Bentancor, relacionada con la labor del Hospital de Ojos.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 118/09, adjuntando exposición del señor edil Carlos Lavecchia relacionada con la personalidad del Dr. Luis Alberto de Herrera.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Cámara de Representantes, remite Oficio N° 29.040, adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram, relacionada con la implementación de la Ley N° 18.241, que otorga un subsidio a personas carenciadas de entre 65 y 70 años de edad.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *DINAMA remite notificación de certificado de clasificación del proyecto para la concesión para explotar tosca y balasto en el departamento de San José a la señora Lidia Sozzo.*
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. *Ministerio del Interior remite Oficio N° 035/09 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Matias Santos, relacionado con el tránsito de maquinaria agrícola en la entrada al Penal de Libertad.*
A conocimiento del señor edil.
9. *UNAMA remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 197/09, adjuntando exposición de la señora Mónica Ayala, relacionada con las medidas de prevención que deberían adoptarse frente a los casos de tuberculosis detectados entre la población carcelaria y la civil en nuestro país.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 103/09, adjuntando exposición de la señora edila Ana*



Sánchez, relacionada con la reciente aprobación en el Parlamento de la Ley de Cuota Política.

Pase a la Bancada de Legisladoras.

12. Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1969/09, solicitando fraccionamiento del inmueble padrón N° 7.332, propiedad de sucesores de Fulgencio Díaz.

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 295/09, adjuntando exposición del señor edil Francisco Debali, relacionada con defectos estructurales constatados en las viviendas del barrio IC 35

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

14. MTOP remite informe 082/2009, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Heber Berto, relacionado con el arreglo de retornos entre los kilómetros 40 y 49 de la Ruta 1.

A conocimiento del señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Fuera del orden del día ha llegado un asunto que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

"Nota de los señores ediles de la bancada del Frente Amplio solicitando que sea elevada al Tribunal de Cuentas una solicitud de información sobre legalidad y oportunidad de donación de balasto por parte de la Intendencia Municipal de San José a diferentes empresas de nuestro medio.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 15/04/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Gonzalo Geribón y sin aviso Oscar López.

Sesión Ordinaria de fecha 20/04/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Alexis Bonnahón y Gonzalo Geribón.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 28/04/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Mario Montes De Ocas; sin aviso, José Pedro Sfeir y Roberto Cabral.

Sesión extraordinaria de fecha 28/04/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Leonardo Giménez y Mario Montes De Oca; sin aviso, Roberto Cabral y Pablo Cortés."

◆ SOLICITUD DE LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de licencia.

(Se leen)

"Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Rubén Bacigalupe
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia, desde el 21 al 25 de abril del corriente, por motivos particulares.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

*Antonio Castro
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud.

(Se lee:)

"Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Rubén Bacigalupe
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia, desde el 21 al 25 de abril del corriente, por motivos particulares.

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
Javier Gutiérrez.
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud.

(Se lee:)

"Presidente de la Junta Departamental
Señor edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted licencia en mi función de edil por el día 28 de abril de 2009, por razones de índole particular.



Saluda muy atentamente,

Hedwin Hugo
Edil".

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud.

(Se lee:)

"Sr. Presidente, Rubén Bacigalupe

Por la presente solicito licencia desde el día 18 al 30 de abril. Agradeciendo su atención y saludando al resto del Cuerpo, saluda muy atentamente,

María Luz Besio
Edila".

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud.

(Se lee:)

"San José, 4 de mayo de 2009
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, edil Leonardo Giménez, se dirige a usted, amparado en el artículo 63, inciso 13 del reglamento interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y por el término de un año.

Señor Presidente, los motivos de nuestra larga solicitud de licencia son de público conocimiento, la misma ha sido razonada y pensada en el entendido de que la decisión tomada es la mejor para nuestro partido político y especialmente al sector al que pertenezco.

Hoy, con mucha tristeza pero con la firmeza que mis convicciones me marcan, debo dejar mi banca en la Junta Departamental, órgano formidable de la democracia que he aprendido a querer y valorar, herramienta fundamental del trabajo político y social cotidiano, que nos mantiene siempre cerca de la gente en un baño permanente de la realidad de nuestro departamento.

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para enviar un afectuoso saludo a todos los señores ediles del Cuerpo sin excepción, deseándoles suerte en las próximas jornadas electorales, haciéndolo extensivo, por supuesto, a

los funcionarios de esta Junta Departamental a quienes tanto les debo.

Sin más que expresar, señor Presidente, le envío un afectuoso saludo,

Leonardo Giménez
Edil Departamental del Partido Nacional"

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **NOTA DE RENUNCIA**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente nota.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Don Rubén Aníbal Bacigalupe
Presente.-

Por este intermedio, la abajo firmante presenta renuncia a su condición de edila suplente de la Lista 22.

Los motivos de la misma son de carácter personal y aprovecho la oportunidad, para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con estima y consideración.

Sin otro particular, muy atentamente,

Marianita Fonseca."

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Señor Presidente está renunciando en el día de hoy la señora Marianita Fonseca?

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- La fecha de la nota de renuncia es del 28 de abril.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, con respecto a las renunciaciones de los señores ediles, más allá de lo que ha sido de estilo en la Junta Departamental, se entiende que cuando éstas se plantean serían renunciaciones aceptadas, porque así figura en la Ley Orgánica. Quiere decir que no las tiene que votar el Cuerpo. Acá hubo una gran discusión en la Legislatura pasada; motivo incluso de análisis cuando estuvieron en esta Junta Departamental los tres constitucionalistas Korzeniak, Correa Freitas y Daniel Hugo Martins, y los tres entendieron que más allá de la voluntad el edil tiene un cargo público y es la Corporación la que debe aceptar su renuncia. Y así lo hemos venido haciendo en la Legislatura pasada y en ésta con respecto a las renunciaciones planteadas por los ediles en el sentido de que tienen que ser aceptadas.

En este caso, la ex edila era suplente de edil, no integraba el Cuerpo, lo integraba solamente cuando estaba de licencia el titular; pero hay otra cuestión a tener en cuenta en el análisis, que es la siguiente. La ex edila, Marianita Fonseca, desde el momento en que aceptó la notificación y es integrante de la Junta Local de Ciudad del Plata, dejó de ser edila en forma automática, porque así lo dice la Ley Orgánica Municipal. O sea, por el hecho de ser integrante de la Junta Local o de entrar en los cuadros municipales como funcionario o a algún otro organismo público hace que se le prohíba, de acuerdo con la Constitución, formar parte de un órgano legislativo; automáticamente pierde el cargo por el cual fue electa.

Por tanto, esa nota, más allá de que la estimo mucho a Marianita, es improcedente, no procede, no se puede tratar, puesto que ya no es edila. ¿Quién puede renunciar a un Cuerpo al cual ya no pertenece? Y no pertenece por voluntad propia por haber aceptado el cargo de edila local, que sería el cargo que tiene.

Considero que el Cuerpo debe entender que la señora Marianita Fonseca es edila local y que ya perdió su cargo como edila suplente, por tanto, no se puede tratar este asunto. Esa es mi modesta opinión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Gracias, por su ampliación de datos. Procederemos en consecuencia.

A continuación, nuevamente se da lectura al asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Se omitió votar la inclusión de este asunto en el orden del día; por esa razón, es que vamos a someter a votación su inclusión para que después sí este asunto pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

A continuación, se somete a votación la inclusión del asunto entrado fuera del orden del día.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ PINTADAS POLÍTICO-PARTIDARIAS EN FACHADAS PUBLICAS Y PRIVADAS

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que lo que voy a plantear parece medio reiterativo, pero lo cierto es que cada cinco años se vuelve a dar la misma situación y cada vez más agravada. Me estoy refiriendo a las "pintadas" político-partidarias de muros, fachadas y demás en nuestra ciudad; digo en nuestra ciudad aunque se dan en todo el país, pero lo que nos compete a nosotros es lo que pasa en nuestro departamento y, en este caso, lo que pasa en San

José.

Esto cada vez se complica más, cada vez se ensucia más, cada vez hay menos respeto por la propiedad privada e incluso por los edificios públicos. Y lo que me llama poderosamente la atención es que los que más pintan, los que más ensucian, los que más deterioran las fachadas de los edificios, son justamente del Partido de Gobierno, que serían los que tendrían que dar el puntapie inicial para parar un poco la cosa; son los que infringen todas las normativas municipales existentes respecto a la publicidad en las campañas políticas. Se ensucian muros de particulares, se ensucian liceos, y se dio el caso, en una capital de un departamento, que pintaron todo el muro de un cementerio, cosa que es una falta total de respeto.

¡Me extraña, señor Presidente, porque la gente del Partido de Gobierno se jacta tanto de ser tan culta! Parece que es sólo en los papeles porque después en la realidad no se da.

Yo no sé quién le tiene que poner coto a este asunto porque hay muchos vecinos preocupados que tratan de prolijear las fachadas de sus casas, pero cuando por las mañanas se levantan y los encuentran pintados, más allá de los ya conocidos grafitis que son imparables. Pero creo que hay organizaciones como las políticas que no pueden ensuciar una ciudad, por lo menos por respeto a los vecinos, por respeto a la ciudadanía. Creo que estamos cayendo en una decadencia total de valores que a los uruguayos no nos hace nada bien. Yo para San José no lo quiero; si lo hacen por ahí, bueno, pero para nuestro departamento no lo quiero.

Y cada día el tema es más grave...

(Desorden en Sala)

Parece, señor Presidente, que allá atrás están haciendo "cuentos verdes"

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Por favor, señores ediles...

SEÑOR FREDY FABRE.- Y me extraña porque las protagonistas de esos murmullos son educadoras... ¡así podrán salir los educandos con estos profesores o maestros! ¡Me imagino!

Bueno, seguro, ahora también como publicidad, para llamar la atención, se escribe mal en los muros y se pone "socialistas" con la ese al revés, cosa de confundir más a los niños. ¡Y es gracioso, señor Presidente! Pero, bueno, así estamos.

Esto ya lo han planteado acá muchos ediles; es un tema recurrente y que cada día se agrava. Yo les preguntaría a los vecinos que se encuentran con los muros pintados qué piensan.

Por dar un ejemplo, en los edificios de AFE -un ente del Estado- se pintaron unos doscientos metros. Pero aquí todo vale y se ve que la jarana recién empieza y va para largo. ¡Y festejen...! ¡Vamos lindo!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal, a los Diputados por el departamento, a los Directorios de todos los Partidos Políticos y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Muy bien señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **EMPLAZAMIENTO DE PLAZA EN CIUDAD DEL PLATA QUE LLEVE EL NOMBRE DE ALFREDO ZITARROSA**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Tantas son las cosas que diariamente comentamos, vemos y sentimos que cinco minutos apenas nos dan como para hacer una breve reseña. Y hoy venimos a invitarlos a que se involucren con una necesidad de identidad; con la necesidad de creación de espacios de participación y construcción de la misma comunidad de Ciudad del Plata.

Estamos solicitando, señor Presidente, al plenario de esta Junta y al Ejecutivo Departamental que en el emplazamiento ubicado al norte por la Ruta 1 vieja, al oeste por la avenida Tomás Penino y al este por la Calle 8, límite entre Autódromo Nacional y el ingreso a Penino, se ubique una plaza o espacio multipropósito en homenaje a la cultura popular. El mismo podría llevar el nombre de Alfredo Zitarrosa si así lo entendiese la comunidad.

Esta lengua de tierra, que se puede apreciar en este plano que haré llegar a la Mesa, está rodeada por centros de estudio y de formación deportiva; es un punto céntrico y de fácil acceso, lo que favorecería su ubicación en caso de que esta solicitud se concretara.

Según tenemos entendido este espacio es de la Comuna cosa que facilitaría la asignación del mismo para este emprendimiento. Se podría involucrar a la comunidad toda y, por qué no, su diseño podría estar a cargo de los estudiantes de UTU con el asesoramiento técnico indicado. Un llamado a artistas plásticos para el emplazamiento de alguna obra en tributo a este espacio.

Y cuando proponemos que se denomine "Alfredo Zitarrosa" vale recordar en este plenario que este importante canta-autor, poeta y artista popular durante su adolescencia vivió frente a este espacio.

Tal vez sea sólo una aspiración, un deseo, el sueño de alguno de los tantos artistas populares de nuestra zona, pero queríamos manifestar esta aspiración que va en sintonía, también, con un ordenamiento territorial acorde a la ciudad que tenemos, que queremos y que creemos que se puede mejorar día a día.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y a la Secretaría de Cultura, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Área Metropolitana, Derechos Humanos, Educación y Cultura, y División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta, a la Junta Local de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **NO SE RESPETA LA NORMA QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PASACALLES, COLUMNERAS Y CARTELERÍA**

En segundo lugar, señor Presidente, nos queremos referir sintéticamente a lo siguiente: a si las reuniones de coordinación, cuando se acercan los tiempos electorales, para respetar las normas, sirven de algo, porque si no terminamos actuando

al libre albedrío.

Nosotros también hemos manifestado nuestra inquietud en el seno de nuestra fuerza política, internamente, cuando no se cumple con lo pactado. Tengan la plena seguridad de que es así, por lo menos quienes integramos esta Bancada. Pero también vemos que otros actores que están en esta carrera electoral no están cumpliendo con lo pactado y acordado.

En nuestra zona, en Ciudad de Plata, así como en Libertad, a lo largo de la Ruta 3 y al ingresar a la capital departamental, hemos visto que el ornato público ha sido agredido una vez más, contraviniendo todas las disposiciones. Hemos visto pasacalles, columneras, cartelera y no precisamente del Frente Amplio o de cualquiera de sus tres candidatos.

Nosotros no queremos hacer una denuncia, queremos hacer un llamado de atención, porque si se nos invita, a través del Ejecutivo Departamental, a todos los jefes de campaña departamentales a coordinar esfuerzos para respetar las normas, por lo menos que después, en el trabajo militante, se termine respetando el tiempo de quienes concurren a estas reuniones de coordinación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, para que haga cumplir la norma, así como a los jefes de campaña de todos los partidos políticos que van camino hacia la interna.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Muy bien, señor edil, se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **PRIMERA JORNADA REGIONAL SUR DE PROTOCOLO, RELACIONES PÚBLICAS Y CEREMONIAL DE ESTADO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos destacar que, el día 22 de abril del corriente, se realizó la "Primera Jornada Regional Sur de Protocolo, Relaciones Públicas y Ceremonial de Estado", en el Espacio Cultural de la Intendencia Municipal de San José, a iniciativa de las funcionarias de la Junta Departamental de San José.

Queremos destacar la importancia que tuvo, puesto que concurrimos y vimos cómo se fue desarrollando la jornada, que contó con la participación de alrededor de ciento treinta representantes de diversos organismos públicos de Canelones, Colonia, Montevideo y San José.

Creemos que ha sido una instancia sumamente importante y enriquecedora, no solamente para las funcionarias de nuestra Junta Departamental, sino para todos aquellos que concurren. Creo que nuestra Corporación se ha beneficiado por todos los conocimientos adquiridos con relación al tema. En particular, nos pareció muy ilustrativo lo expuesto por el señor Carlos Yaffe, Director de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Legislativo.

Las presentaciones que se hicieron fueron actividades enmarcadas en la colectivización de los conocimientos existentes, porque lo que se

pretendía era ir concretando un accionar de carácter nacional, contemplando la realización de distintos eventos en cada uno de los departamentos. Los temas analizados fueron: Comunicación institucional, Símbolos Nacionales, Precedencias - en el cual se destacó la ubicación de los invitados en cada uno de los eventos- y Desarrollo de distintos eventos. Creemos que el desarrollo de los mismos fue de gran lucimiento, no sólo de las personas que concurrieron, sino para nuestro departamento, por lo cual vayan nuestras felicitaciones desde este lugar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; al señor Carlos Yaffe, Director de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Legislativo; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a las restantes Juntas Departamentales del país, y a la prensa departamental.

◆ **ARTISTAS MARAGATOS PREMIADOS EN EL “31º CONCURSO LITERARIO 'DR. ALBERTO MANINI RÍOS'”**

En otro orden de cosas, queremos destacar que el 18 de marzo del corriente concurrimos al Ateneo de Montevideo, donde, en la Sala José Enrique Rodó, en el marco del “31º Concurso Literario 'Dr. Alberto Manini Ríos’”, organizado por AEDI, artistas maragatos tuvieron oportunidad de recibir varios premios. Queremos destacar que esa jornada se realizó dentro de un marco de estricto control y secuencia para seleccionar las obras premiadas.

Se participó en variadas categorías: ensayo, cuento corto, cuentos infantiles, poesía. En todas ellas, artistas maragatos fueron premiados.

En la categoría “Ensayo”, el primer premio le correspondió al señor Gerardo Rodríguez, con la obra “Primer Monumento al Prócer”. El segundo premio dentro de la misma categoría le correspondió a la señora Myriam Lamaison, con un trabajo titulado “100 años sembrando versos”, en homenaje a Wenceslao Varela en el centenario de su nacimiento.

En la categoría “Cuento corto”, el señor Jorge Laborde, con su obra “Tico”, obtuvo mención de honor. En la categoría “Cuentos infantiles”, el primer premio lo obtuvo Myriam Lamaison con un trabajo titulado “Simpaticón”. Mención de honor obtuvo la señora Teresa Marzzialeli con el cuento “El día que los juguetes se salieron del baúl”.

En la categoría “Poesía”, el segundo premio lo obtuvo el señor Gerardo Rodríguez con “Perdón”. El tercer premio lo obtuvo la señora Irma Álvarez con su obra “Eterna”. Mención de honor obtuvo la señora Alma del Campo con su poesía “El Progreso”.

Queremos señalar, señor Presidente, que el Director General de la UNESCO, en su Mensaje del año 2008, destacó la importancia del “Año Internacional de los Idiomas”. Como el idioma es la materia misma de la poesía, el llamado que hizo la UNESCO fue a meditar sobre la extraordinaria riqueza que la diversidad lingüística representa en la labor poética.

Como dato relevante, es de mencionar que se dice que se hablan seis mil setecientas lenguas en el mundo y que muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer. Esas comunidades que hablan esas lenguas en riesgo de desaparecer significan una

alerta para el lenguaje.

Creemos que es muy importante, para contrarrestar el empobrecimiento cultural y artístico que pesa hoy en el mundo, el hecho de que en nuestro departamento aparezca este germen de desarrollo literario que se da cuando aparece algún concurso literario. Debemos exhortar a salvaguardar esa forma de expresión; por suerte hemos visto destacar a varios artistas maragatos en muchos concursos.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de San José, a los artistas premiados y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Muy bien, señora edila, se dará cumplimiento a lo que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **OSE DEBERÍA CONSIDERAR CONTRATAR NUEVAMENTE A BECARIOS PARA MANTENER EL NIVEL DE LOS SERVICIOS**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Como hemos sido informados los usuarios de OSE, la empresa estatal está implementando la instalación de una nueva tecnología para mejorar la atención del público y la eficiencia del servicio a la hora de responder a los reclamos. Pero no se hace nada fácil adaptar y acostumbrar a funcionarios y clientes, siendo éste un cambio muy radical con respecto al que desde hace años el Ente nos tenía acostumbrados.

Pero no sólo esto nos preocupa, sino también que, el pasado 30 de abril, venció el plazo de cuatro meses de contratación de becarios, quienes brindaron su servicio al organismo en distintos puntos del departamento. Algunos de ellos trabajaron en las oficinas, donde ya hoy se ha notado su ausencia, debido a que habían logrado agarrarle la mano a las distintas tareas, incluso a la implementación del nuevo sistema. Por ello es que le pedimos al Directorio de OSE que estudie la posibilidad de renovar los contratos anteriores, ya que vemos que el Ente va a tener que enfrentar varios problemas o desafíos al mismo tiempo: debe implementar el nuevo servicio, acostumbrar a los clientes, capacitar a los funcionarios y empezar de cero con los nuevos becarios, en caso de que la respuesta a la solicitud de renovar los contratos sea negativa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de OSE y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de Libertad.

◆ **LIBERTAD: VECINOS DE BARRIO PASCUAL COMPRAN ARTEFACTOS LUMÍNICOS VIALES Y SOLICITAN A LA IMSJ SU COLOCACIÓN**

En otro orden de cosas, queremos destacar la labor y el esfuerzo que han realizado vecinos del barrio Pascual, ubicado en el kilómetro 54 de las Rutas N° 1 y N° 45, para adquirir dieciséis artefactos lumínicos viales, que, sin lugar a dudas, le cambiarán la realidad a más de veinticinco familias que allí habitan.

Aprovecho esta oportunidad para solicitarle a la Intendencia Municipal de San José que proceda

a su pronta colocación para que, en poco tiempo, estos vecinos vean realizado su objetivo.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a los vecinos del barrio Pascual y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ EN RINCÓN DE LA TORRE**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, en la noche de hoy, queremos realizar diversas solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las autoridades de la Megaconcesión.

Concretamente, los vecinos de Rincón de la Torre solicitan que se coloquen unos picos de luz en la carretera de entrada, en la intersección con la Ruta 11. Sabido es que concurren muchos estudiantes al Liceo de Villa Rodríguez o a los centros de estudios de San José y a veces tienen que tomar ómnibus, casi en la madrugada, entre la noche y el amanecer, y los que vuelven de los turnos de la tarde están llegando prácticamente en la noche. Por eso, nos hacían ver la necesidad que existe de que se coloquen estos picos de luz.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y a las autoridades de la Megaconcesión, pues se trata de una ruta que se dio en concesión a privados en donde hay una recaudación que no es menor; por tanto, sería de gran utilidad que se tomara esta iniciativa para beneficiar a estudiantes, jóvenes y vecinos de la zona. También solicito que se envíe a las Comisiones respectivas de la zona y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **COLOCAR ALGUNA PROTECCIÓN EN LA CURVA QUE HAY ANTES DE LLEGAR AL RÍO SANTA LUCÍA**

En segundo lugar, quiero hacerle llegar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la necesidad de que se realice un estudio de la curva existente casi al llegar al río Santa Lucía, en Ruta 11, del peaje en adelante, para que se vea la posibilidad de colocar algún tipo de protección- un "guardarrey", creo que es el nombre-, en fin, lo que estimen conveniente las autoridades de dicho Ministerio; porque este sitio es de una peligrosidad muy importante cuando se toma la curva. Además, se debe circular con luces bajas, dado que vienen vehículos de frente y es peligroso para los motonettistas y bicicletas. También en esa zona hay un importante desnivel en el terraplén y consideramos que si a escasos metros hay un peaje en donde se está recaudando dinero no sería muy oneroso hacer estos arreglos para evitar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de la Megaconcesión, a las Comisiones respectivas de la zona y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA**

En tercer lugar, queremos expresar, con respecto a Ruta 11, que los vecinos de Raigón nos han solicitado que se construya una garita en la primer parada, cuando se viene desde Villa Rodríguez hacia Raigón. Ahí un poco antes de la curva existente ya se construyó una en el momento en que nosotros- y ya hace unos años- se lo pedimos a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se hizo. Bueno, ahora se está planteando la posibilidad de construir otra sobre la otra senda para evitar que los jóvenes anden cruzando la ruta, cuando viene el ómnibus, justamente, porque por esa senda no existe. Lamentablemente, en esas inmediateces, hace un par de años hubo un accidente, cuando un joven de la zona que estaba refugiado en una garita cruzó cuando vio venir al ómnibus y perdió su vida.

Por tanto, como se trata de una ruta concesionada a privados por la que se está recaudando dinero, creemos que no sería muy oneroso la construcción de esta garita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de la Megaconcesión, a las respectivas Comisiones de la zona y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **SE SOLICITAN CONOCER LAS RAZONES TÉCNICAS QUE LLEVARON A LA DEMOLICIÓN DE UN QUIOSCO POLICIAL EN COLONIA WILSON**

Por último, los vecinos de Colonia Wilson quieren saber cuáles fueron los fundamentos técnicos de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para romper el viejo quiosco policial que está en la entrada de Colonia Wilson. Se demolió ese quiosco que fue construido con aportes de los vecinos y de la noche a la mañana todo el mundo quedó sorprendido con lo sucedido.

Lo cierto es que los jóvenes, estudiantes y vecinos que deben acceder a los diferentes medios de transporte en la zona están a la intemperie y por lo que hemos visto se va a empezar a construir una garita.

Por eso, quisiéramos saber expresamente, nosotros y los vecinos de Colonia Wilson, cuáles fueron los criterios técnicos para destruir un quiosco que estaba en muy buenas condiciones, para después construir, supuestamente, una garita con la necesidad de garitas y refugios que hay a lo largo y ancho de las rutas de este país. Creo sinceramente que esto se ordenó desde atrás de un escritorio y que no tenían ni idea de lo que demolieron.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de la Megaconcesión, para que los ingenieros de la obra o quienes fiscalizan nos hagan llegar las explicaciones correspondientes, a las Comisiones

respectivas de la zona y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo que ha solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Susana Otero.

◆ **MAL ESTADO DE LAS VEREDAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SUSANA OTERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a un pedido de vecinos de la ciudad de Libertad con respecto a las veredas. Si recorremos la ciudad podemos constatar, tal como es su reclamo, que las pocas veredas por las que los peatones pueden circular se encuentran sobre la calle principal, en 25 de Agosto, desde la ruta hacia la Plaza de los Treinta y Tres Orientales; el resto, a excepción de algunos tramos no existen como tales. Por esa razón, hay que circular por la calle, cosa que se está tornando difícil y molesto con la reciente reparación de las mismas- si así se puede llamar- ya que están desparramando gravilla que, en su mayoría, queda suelta y no sólo complica a peatones- ya que es incómodo caminar sobre ellas, además de romper el calzado- sino que también torna peligrosa la circulación de bicicletas y motos. Recordemos que no todos circulan en vehículos de cuatro ruedas por la ciudad. Además, cuando llueve la mencionada gravilla o pedregullo, según el caso, se desparrama hacia el cordón quedando al descubierto nuevamente los baches o pozos que se pretendieron reparar.

Volviendo al tema de las veredas, tenemos para agregar, que no sólo hay construcciones habitacionales ya existentes, que no respetan el retiro, sino que también hay nuevas construcciones que el espacio de retiro lo toman como propiedad privada y no de circulación pública llevando sus entradas hasta el cordón- y por algo su nombre es "cordón vereda"- apropiándose de ese espacio público para hacer sus entradas, ya sea con escaleras o jardines privados, impidiendo el tránsito normal de los peatones.

Entendemos que en el permiso de circulación municipal hay que dejar determinado el espacio de circulación público respetando el retiro antes de edificar. Damos como ejemplo las calles 19 de Abril y Lavalleja, pero no son las únicas, ya que si vamos por las calles Colón y Artigas, como por tantas otras de la periferia y del centro, vemos que las veredas de tránsito público no existen.

Insistimos en solicitar una solución viendo la dificultad, por no decir imposibilidad, que tienen las personas ancianas, los discapacitados motrices, que se ayudan con bastones o muletas y los que deben circular en sillas de ruedas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que son las de los vecinos, pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **REITERACIÓN DE UN RECLAMO**

En segundo lugar, quiero referirme nuevamente a un tema que ya en otra oportunidad lo planteé, por el mes de julio de 2008, me refiero al Expediente 1208/06, que fue ingresado a la

Junta Local de Libertad el 7 de abril de 2006 y ya hemos entregado copia y aún no se ha tenido una respuesta por parte de la Comuna.

Repetimos: el Expediente presentado por los vecinos de Ruta 1, kilómetro 44, en donde se solicita la limpieza, profundización y desagüe de cunetas, acarreo del material sobrante de la citada limpieza, luz para ambos caminos vecinales, desde el tambo del señor Juan Antonio Rodríguez, sobre acceso a la Rábida, hasta la propiedad del señor Sergio Rambalduchi, en una extensión aproximada a mil ochocientos metros. Volvemos a acercar la copia del referido trámite a la Mesa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que son la de los vecinos, se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE GARITAS EN LA RUTA 1 VIEJA**

En tercer lugar, los vecinos me han solicitado que reitero ante usted la inquietud referida a la necesidad de construir garitas en la Ruta 1 vieja para resguardo de la población en las paradas que todavía no las tienen. Destacamos ya, en anterior oportunidad, la ubicada en Ruta 1 frente a INVE, hacia Montevideo, lugar en donde los niños que concurren a las escuelas números 86 y 107 y la población en general deben esperar el ómnibus sin ningún tipo de reparo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que son la de los vecinos, se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **MAL ESTADO DE LA CALLE RIVERA**

En cuarto lugar, quiero decir que la calle Rivera, que es una salida alternativa para acceder a la Ruta 45 hacia Colonia Italia, está en pendiente, el balasto se ha desplazado hacia la cuneta y la superficie está tipo serrucho. Es una calle muy transitada por vehículos livianos y pesados. Pedimos que la Comuna considere la pronta reparación de la misma para evitar futuros accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA POETISA IDEA VILARIÑO**

Por último, quiero hacer una breve mención, en este ámbito- donde corresponde- y recordar en esta Sala a la poetisa uruguaya recientemente fallecida, Idea Vilaríño. Mujer destacada en la generación del 45, que en su mayoría la integraban intelectuales poetas varones. Mujer sensible que pudo expresar sus sentimientos bajo la forma de poesía, comprometida con sus ideales políticos. Simplemente, le damos las gracias por dejarnos su obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente, era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si los señores ediles no van a realizar ningún informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

Secretaría da cuenta de las actas que hay para considerar.

(Se lee:)

“Acta N° 161 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2009; Acta N° 162 de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril de 2009 y Acta N° 163 de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 161. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 162.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 163.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al asuntos pendiente.

(Se lee:)

“Moción del señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre: ‘La salud en Rincón de la Bolsa’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Al finalizar la sesión se encontraba en uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón. Le quedan diez minutos, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, primero voy a hacer una pregunta. Al final, ¿el señor edil Poggio presentó una moción sobre el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría me informa que no.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo recuerdo, señor Presidente, que yo estaba por iniciar un cuento sobre algo que sucedió en mi pueblo, en Puntas de Valdez, cuando nos quedamos sin número.

Señor Presidente, lo que yo he hecho acá, en esta Junta Departamental, además de durar bastante tiempo, es haber visto la película casi en todo su proceso; no he sido como el león de la “Metro” que aparece al principio y al final. No. He estado casi como asistente de los directores de turno. Entonces, he visto a los actores en varios lugares; si fueron los principales actores, si fueron los malos, si fueron los buenos; y se han ido cambiando las posiciones. Y ahora leyendo el Acta me estaba refrescando la memoria y estoy viendo la postura de los distintos oradores. Y bueno, el edil Poggio, que hoy es edil de la oposición, no hubiese dicho lo mismo como actor del Partido Colorado -o por lo menos no lo hacía Berrutti y algunos otros- durante los gobiernos de Sanguinetti y de Batlle. Y los otros actores que fueron oposición durante mucho tiempo no hubiesen hecho la encendida defensa que hicieron -de acuerdo a lo que estoy leyendo- teniendo en cuenta de qué lugar se está.

Entonces, pensando en cómo cambian los actores en las películas me vino a la mente algo que sucedía en mi pueblo. En Puntas de Valdez había cine, el cine del Salón Horacio Hernández; los jueves, los sábados y los domingos, bastante seguido. Era la única actividad cultural que teníamos en el pueblo. El tema era que el Pocho tenía que jugar en toda la cancha, atendía el bar, vendía las entradas y no podía ocuparse de pasar la filmación. Entonces, puso un operario a quien le explicó cómo se hacía, que se iban poniendo los rollos en cada máquina -aquellos rollos grandes de celulosa-, pero no le dijo que tenían un orden y que las tarrinas de lata estaban numeradas. Entonces este hombre los iba poniendo así como los sacaba de aquellas bolsas largas en donde venían. A mí me encantaba eso y subí a ver cómo era que se manejaba la cosa. Y este hombre que había contratado el Pocho -sin ir en su desmedro - era semianalfabeto, no alcanzaba ni a ser analfabeto, y entonces uno estaba mirando la película y de repente aparecía el bueno, “el sheriff”, y mataba al malo. Y después de dos o tres episodios el malo aparecía vivo de vuelta. Seguro, había invertido el orden de los rollos y, entonces, lo que era el final, cuando el bueno mataba al malo, aparecía por la mitad. Entonces, nos quedábamos con un entrevero porque al final no sabíamos quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos; sabíamos que terminaba porque aparecía el cartel de “FIN”.

Y esta fue la impresión que yo tuve el otro día cuando se estuvo tratando el tema de la Salud Pública de Rincón de la Bolsa. Que los problemas de la Salud en Rincón de la Bolsa no tienen color político; que no importa quién esté en el gobierno; que son temas de servicio que hay que mejorar; que siempre hay que mejorarlos tratándose de servicios para la gente; que no había Hospitalito hasta el gobierno del Partido Nacional; que no había liceos, que no había UTU; que esas cosas hay que reconocerlas pero que siempre falta hacer cosas cuando se trata de servicios para la comunidad y de servicios esenciales como en este caso, el tema de la Salud Pública. Quién es

culpable de que las ambulancias estén o no estén; que el nuevo sistema de salud integrado recién se está aplicando, que hay cuestiones internas a resolver, incluso, en las propias organizaciones de la Salud; que se deben complementar los servicios. Bueno, que se deben complementar los servicios es cierto pero se debe hacer coordinando; y hay varios operadores de Salud en Ciudad del Plata.

Pero lo bueno de todo esto, señor Presidente, es que el tema se ha tratado, que hay distintas ópticas, que se planteó de acuerdo al color político que se está ocupando, que unos defienden una cosa que otros atacan; y lo bueno también es que en esta Junta Departamental hemos visto, casi como en una película, distintos actores defendiendo distintas cosas, y sobre todo, justificando distintas cosas. Y yo como integrante de este Cuerpo, siendo actor político, también lo he hecho.

Lo importante de todo esto -y culmino por acá señor Presidente- es que voy a presentar una moción concreta al respecto para que la versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala pase a conocimiento del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, de los operadores privados de la Salud de la zona -llámese Asociación Médica, Círculo Católico, CASMU y creo que hay alguna otra. También, que pase a la Junta Local de Ciudad del Plata porque es la caja de resonancia de la zona, al Centro de Salud de Ciudad del Plata y a la asociación o comisión -no sé como es- de usuarios de la Salud de Ciudad del Plata.

Esa va a ser mi moción; creo que es constructiva, que es una expresión de la Junta Departamental donde se trató el tema, donde se plantearon problemas, inconvenientes, carencias, soluciones, donde se reivindicaron situaciones. Yo creo que lo mejor que podemos hacer es contribuir a que el tema se discuta, que esté en la agenda de aquellos que tienen la responsabilidad de resolver los problemas, siempre teniendo en cuenta que tratándose de un servicio esencial para la comunidad se debe propender a su mejoramiento, a su excelencia para que el usuario sea el principal beneficiado. Bueno, eso lo tenemos que hacer no solamente con el servicio de salud y no solamente en Ciudad del Plata, lo tenemos que hacer con todos los servicios; porque, reitero, como hombres públicos tenemos que propender a eso, a mejorarlos, para que se gane en calidad.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente, y estoy presentando la moción.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de dos minutos a los efectos de que el compañero edil redacte la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:36)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:39)

Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

*Para que todo lo vertido en Sala sobre el tema pase al Ministerio de Salud Pública, ASSE, Asociación Médica, CASMU, Círculo Católico, Hogar Evangélico, Centro de Salud de Ciudad del Plata, Comisión de Usuarios-Ciudad del Plata, Dirección Departamental de Salud y Junta Local de Ciudad del Plata.
Alexis Bonnahón. Luis Odriozola. Ricardo Lecouana. Ediles.”*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, yo pensé que era lo mismo Centro de Salud que Hospitalillo..., por la dudas Hospital y Centro de Salud de ciudad del Plata.

(Dialogados)

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO III: Mociones pendientes de la sesión anterior.

(No hay mociones pendientes)

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 1247/06, adjuntando exposición del señor edil Fredy Fabre relacionada con la necesidad de contar con salas velatorias en Villa Ituzaingó. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4216/08, adjuntando exposición del señor edil suplente Javier Gutiérrez relacionada con el acondicionamiento de las canchas de tenis del Parque Rodó. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4039/07, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno relacionada con el tránsito en nuestra ciudad. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor ex edil Daniel Campanella, relacionada con la inquietud de vecinos de Ciudad del Plata sobre la feria dominical. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 10646/04, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera relacionada con inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 6020/09, adjuntando exposición del señor edil Andrés Pinaluba solicitando que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre de 'Central'. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 5853/08, adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez relacionada con la necesidad de contar en la Junta Local de Libertad con una Oficina de Registro Civil.(Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 5416/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Leonardo Giménez relacionada con la problemática del boleto de transporte del servicio que cubre desde Montevideo a Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en



los Oficios N° 3449/07 y 3524/07 del Cuerpo, adjuntando expresiones de los señores ediles suplentes Pablo Torres y Carlos García relacionadas con el tránsito y la seguridad vial en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 5362/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez sugiriendo que se conmemore alguna de las fechas patrias del calendario oficial en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 4933/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Ricardo Lecouna relacionada con la necesidad de contar con otro liceo en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 5791/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Fredy Fabre relacionada con inquietud de vecinos de calles 25 de Mayo y Bentancourt. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1902/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando que se declare de Interés Departamental Categoría 'A' a la empresa Jardorán S.A., dedicada a la fabricación de film de polietileno y monocapa para elaboración de embalajes flexibles. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 1213/08 de la Junta Departamental de Salto, informando la integración de la Comisión de Turismo y Trabajo de ese Legislativo. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 5547/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Julio Giménez relacionada con la bituminización de la carretera de acceso a Boca del Cufre. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 5973/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Pablo Cortés relacionada con la carencia de servicios municipales básicos en el Balneario Kiyú. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor ex edil Daniel Campanella relacionada con la puesta en funcionamiento de una máquina nueva agroindustrial depositada en la Escuela de Hortifruticultura de UTU, ubicada en el Km 43 de la Ruta N° 1. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de la DINAMA, adjutando la comunicación de Declaración de Viabilidad Ambiental de Localización de la empresa Dolce Vitta S.A. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada en Sala por varios señores ediles relacionada con la situación de la niña Paulina Bozzolasco. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 4240/08 del Legislativo, adjutando exposición del señor edil suplente Carlos García relacionada con las panaderías instaladas en forma irregular en el departamento. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de la DINAMA, adjutando el Informe Ambiental en el Proyecto de Instalación de una línea de reciclaje de escamas de botellas de PET en LEB S.A. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de la DINAMA, adjutando el Informe Ambiental Especial presentado por Conaprole para la ampliación de las instalaciones de su Complejo Industrial N° 8. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 2089/06 del Legislativo, adjutando exposición del señor edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de analizar las aguas del Arroyo Cagancha. (Se hizo repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por el señor edil Jesús Pérez relacionada sobre Manejo de efluentes en predios lecheros del



departamento'. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 25.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6011/09, adjuntando exposición del señor edil Oscar López relacionada con la formación de basurales en distintos barrios de la ciudad. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 26.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5841/08, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo relacionada con la instalación de un centro de rehabilitación de adicciones en la localidad de Parque Postel. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 27.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 5221/08 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo relacionada con la fundación de la 'Asociación Civil Bastón Blanco de San José'. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 28.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Circular N° 55151 del Poder

Judicial, adjuntando notificación de Ingreso al Tribunal de Apelaciones del recurso presentado por la Asociación de Funcionarios de la Corporación. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

am

Informe N° 29

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 5970/09 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Pablo Cortés relacionada con la situación de un comerciante de la ciudad de Libertad".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 30.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 203/05 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Luis Odriozola relacionada con los deudores del sector agropecuario".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 31.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1935/09 del Cuerpo, solicitando la declaración de Interés Departamental, Categoría 'C' al '50 Aniversario de la Cámara del Pueblo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre el fallecimiento del ex edil Washington Miranda. Alexis Bonnahón. Edil".

"2a)MOCIÓN URGENTE:

El edil abajo firmante solicita exponer en la sesión



de la fecha el siguiente tema: sobre la situación de falta de agua potable en MEVIR, San Gregorio. Gonzalo Geribón. Edil".

"3a)MOCIÓN URGENTE:

Para que la Junta Departamental se expida de acuerdo al numeral 3° de la Resolución que se adjunta. Rubén Bacigalupe. Edil.
San José, 4 de Mayo de 2009
Resolución..."

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dicen que ya la tienen...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, yo voy a solicitar, si es posible y si están de acuerdo los compañeros ediles, que la última moción presentada se trate en el primer lugar del orden del día y sobre tablas. No tengo problema en que la moción que yo he presentado quede en tercer lugar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo sería el orden?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, primero iría la presentada por el Presidente, Rubén Bacigalupe; en segundo lugar- y estoy proponiendo un orden más allá de que las dos primeras precisan dieciséis votos y la tercera veintiún votos-, se trataría la moción del señor edil Geribón- aunque si la primera moción se vota sobre tablas, prácticamente, sería el primer asunto a tratar- y por último se va a tratar la moción que presenté.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón para considerar la modificación del orden del tratamiento de las mociones y para que la tercera moción presentada se vote sobre tablas.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la primer moción.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción presentada por el señor edil Geribón.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción presentada por el señor edil Bonnahón referente al fallecimiento del ex edil Washington Miranda.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Se somete a votación, sobre tablas, la moción referente a que la Junta Departamental se expida de acuerdo con el numeral 3° de la Resolución que se adjunta.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del orden del día referente a la moción presentada por el señor edil Geribón para considerar la falta de agua potable en MEVIR, San Gregorio.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Nosotros hoy hemos optado por presentar una moción urgente sobre este tema, más allá de que en alguna otra oportunidad hemos hablado de ello en esta Junta Departamental y hemos realizado algunas gestiones en forma personal frente a autoridades de OSE.

Me consta, señor Presidente, que por parte del Ejecutivo Departamental también se han realizado gestiones directamente con el Presidente de OSE.

Concretamente, me estoy refiriendo a una situación que se vive desde abril del 2000 en el complejo de viviendas de MEVIR, San Gregorio, con veinte viviendas allí existentes.

Hace nueve años se hizo un pozo en un predio particular y después se debió realizar un juicio de expropiación, dado que el propietario de ese predio en donde se hizo el pozo se negó a trasladar el agua potable, tal como estaba acordado.

(Ocupa la Presidencia el señor Ricardo Lecouna, Segundo Vicepresidente)

Por esa razón, en aquel momento, un vecino ofreció el pozo de agua de su casa, y esta medida que era provisoria dejó de serlo, pues fueron pasando los años y el pueblo de San Gregorio fue teniendo agua gracias a la buena voluntad de este vecino.

Hace cuatro años OSE pintó el tanque y le puso: "Agua para la Vida", con el logo de OSE, pero el agua no era potable, era el agua del pozo de un vecino que tenía la muy buena voluntad de darle una solución al problema. Entonces, algo que dijeron que iba a ser provisorio, temporal, no lo fue, pues no se le encontró una solución.

Hace unos cuantos meses con la seca- y aún recuerdo cuando se desató el temporal- el pueblo de San Gregorio se quedó totalmente sin agua, porque el pozo del vecino se había secado, se había retirado la vertiente, el agua, y quedó todo el pueblo sin agua, los veinte vecinos y la escuela que comenzaba las actividades al día siguiente.

Nosotros esa misma noche hicimos gestiones frente al Batallón, llamamos al señor Intendente Municipal, cerca de las doce de la noche y recuerdo que nos fue imposible hablar con el ingeniero Roland, por más que dejamos mensajes en su celular. No obstante, al otro día logramos que se llevara agua potable en un camión cisterna

. Finalmente, se nos dijo que iban a realizar las obras, o sea, que se iban a poner las tuberías y los caños desde la última calle hacia ese pozo, que es propiedad de OSE - situación que hace años ya está dilucidada- y que lo único que faltaba era llevar una bomba. Además, se nos dijo por parte de OSE que era cuestión de unos días. Nosotros confiamos y dejamos de hacer gestiones. Pero nuevamente nos llamaron los vecinos para decirnos que hacía dos días que estaban sin agua porque el camión cisterna no había podido trasladar el agua. Hete aquí, que dado la grave situación que vivió OSE hace poco tiempo en Montevideo con la rotura de una de las líneas de bombeo, que dejó a Montevideo más de dos días sin agua potable...Y, bueno, ¡claro! como era lógico... Y ahí dijimos no se puede seguir esperando.

¿Qué es lo que sucede con MEVIR en San Gregorio que ni el Ejecutivo Municipal, ni los reclamos reiterados de los señores ediles, ni los reclamos de los vecinos logran que OSE conecte el agua?

Hace nueve años que se preparó la cañería por parte de MEVIR y no se ha recaudado un peso en estos nueve años. Además, hubo un daño para un vecino, porque no es lo mismo consumir de un pozo para una casa que para veinte familias durante nueve años.

Todo esto nos ha motivado para que en la noche de hoy vengamos con esta moción a la Junta Departamental con el único fin de elevar una minuta de comunicación al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al señor Presidente de OSE, exhortándoles y solicitándoles como Cuerpo que esto se solucione a la brevedad. Se trata solamente de conectar y cruzar con unos caños un par de cuadras, porque después todas las obras más engorrosas que habría que hacer alrededor de las viviendas ya están construidas.

¿Cuánto le está costando al Ente el traslado de agua en camiones cisternas cada dos días? Creo que el camión cisterna viene desde Montevideo a la localidad de San Gregorio ¿No le habrá costado mucho más hacer eso, que disponer de una cuadrilla para que haga las conexiones de esa cañería? Estos son los errores que creemos que el Estado no puede cometer; sea quien sea, porque acá hay responsabilidad compartida. Han pasado nueve años, han pasado muchos gobiernos, muchos directores por ese Ente y yo pregunto hasta cuándo ciertos trámites burocráticos van a hacer perder dinero y van a perjudicar la calidad de vida de los ciudadanos del pueblo de San Gregorio. Creemos que no estamos pidiendo nada imposible. El pozo está realizado y la inversión está amortizada. Sinceramente, no entendemos.

Por tanto, si el Cuerpo lo entiende pertinente, presentaríamos una moción en consenso, para solicitarle a la OSE que finalice de una vez por todas las obras, porque va a redundar en beneficio para estos ciudadanos, estos vecinos que hace muchísimos años están esperando tener agua potable. Se va a cumplir con lo que dice ese tanque: "OSE, Agua para la vida" y con la seguridad que nos da OSE; además a su vez van a recaudar. Porque hasta ahora lo que están haciendo es gastando, generando un problema y en definitiva no están recaudando.

Es todo cuanto quería manifestar por ahora.

cb

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio de dos minutos a los efectos de redactar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:01)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:07)

Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicito, se envíen las palabras vertidas en Sala al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Presidente de OSE, Presidente de MEVIR, a efectos que OSE disponga la finalización de las obras de agua potable en MEVIR San Gregorio; y se pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema."

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Estamos votando; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para exponer en Sala sobre el fallecimiento del ex edil Washington Miranda."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: cuando en esta Junta Departamental varios señores ediles se refirieron al tema en la Media Hora Previa, nosotros habíamos presentado esta moción urgente para que fuese el Cuerpo el que



le rindiera homenaje a Washington Miranda, más allá del minuto de silencio. Nuestra intención era que todos los ediles tuvieran la posibilidad de expresarse. La coyuntura que se dio en aquella sesión que quedó trunca no nos permitió hacer uso de la palabra, por lo cual volvimos a presentar la moción en esta sesión.

No vamos a hablar de la personalidad de Washington Miranda de "el Negro" Miranda, del ex edil Miranda que también fue edil suplente durante esta legislatura, a pesar de no haber jurado, fue proclamado como suplente.

Washington Miranda ingresó a la Junta Departamental en la legislatura de los años 95 al 2000. Yo no tuve oportunidad en ese momento de compartir con él el plenario de la Junta, recién lo vine a hacer en su segundo periodo como legislador departamental, del 2000 al 2005.

Pero ya desde el 95 al 2000 por distintas razones, ocupando yo el cargo de Director de Colonización, más de una vez compartí algunos trabajos con él. Incluso, en ese entonces, por una moción que el mismo presentó sobre los ajustes de las rentas de Colonización, asistí al plenario de la Junta en esa calidad. Se pasó a comisión general y pasé a Sala para debatir con Washington. Pero ya lo conocíamos por su trabajo en distintas colonias; él asesoraba a grupos de pequeños productores tanto en Carriquiry como en la Fernández Crespo, y también lo conocíamos del ambiente político de San José. Recién a partir del 2000, 2005 pudimos aquilatar mejor su capacidad como edil departamental. Fue protagonista de varios debates en esta Junta, muchos de ellos conmigo.

Ambos integramos una comisión especial que trató un tema referente al INAME y a una ONG que tenía convenio con esa institución; comisión que logró, mediante una exhaustiva investigación, reunir un sinnúmero de documentos que esta Junta resolvió enviar a la Justicia. Y todo eso formó parte de un expediente que sirvió de base para algunos posteriores procesamientos. Ahí trabajamos juntos con el ex edil Daniel Bentancor, con el ex edil Oscar Ostazo y con Washington Miranda.

Varias veces, dado el tenor de la comisión, trabajamos en alguna de nuestras casas para preservar la identidad de aquellos que nos traían información o documentación. Esas facultades nos había dado el Cuerpo.

Hombre consustanciado con la política, jugado a la política, un gran edil, estudioso de los temas, rápido en las respuestas, hábil en las estrategias. Y más allá de haber tenido con él varios entredichos a nivel de plenario de la Junta Departamental me unía a él una relación especial por ser los dos medio protagonistas de las reuniones posteriores al trabajo en la Junta. Muchas veces lo que debatíamos en la Junta lo analizábamos después compartiendo algunas horas; y no solamente después de las reuniones, varias veces nos encontramos en ese camino de tertulias, de bohemia, en algunos lugares de San José.

Compartimos con él, también, el trabajo de varios fines de semana en el Congreso Nacional de Ediles, integrando distintas comisiones. Viajaba con nosotros cuando el régimen de asistencia a esos congresos era con nuestros autos particulares; viajó varias veces conmigo en mi auto, en lo que se dio en llamar, y hasta el día

de hoy, -y creo que el nombre fue puesto por él- "la santa milongita" por la forma de presentarse. O sea que tuvimos oportunidad de tener el tiempo necesario para conocerlo; yo tuve la oportunidad de tener tiempo para conocerlo.

Fue un guerrero de los que existen en la Junta Departamental cuando se está consustanciado con la tarea, con la firmeza que de alguna manera uno puede defender su filosofía, su forma de ver la vida, su trabajo social. Y hay algo que muy pocos saben y que se hace en esta Junta Departamental entre gente de distintos partidos cuando queremos que las cosas salgan; voy a contar dos o tres anécdotas al respecto. Cuando él tenía algún problema que requería una solución del Ejecutivo o de la Intendencia, muy pocas veces lo planteaba en el ámbito de la Media Hora Previa o mediante una moción; varias veces fue a mi casa o me encontraba en algún lado y me decía: Me tenés que acompañar a tal o cual lugar porque tenemos que resolver este problema, y yo quiero que se resuelva. Íbamos en mi auto o en el suyo, conversábamos con los vecinos buscando la forma de solucionar el problema y era yo el que hacía el trámite en la Intendencia, en Obras, en Higiene, en la repartición que fuera. Lo importante era que los vecinos necesitaban que se solucionara el problema y no importaba quién iba a llevar la bandera. Trabajábamos en conjunto; los que nos conocían muchas veces se sorprendían al vernos llegar juntos a un barrio, a un fraccionamiento, a un centro poblado. Y eso lo hicimos varias veces.

mm

Porque esa era la relación que teníamos, más allá de que después viniéramos acá y en el plenario, por ahí, nos dijéramos alguna cosa y planteáramos fuertemente los temas. Siempre hubo de mi parte - y estoy seguro que de la de él también-, más allá de algunas malas interpretaciones, respeto hacia un hombre que se toma solamente como adversario político, jamás como un enemigo. Porque si integramos este Cuerpo, independientemente de los sectores y de los partidos, tenemos que saber que todos buscamos lo mismo. La diferencia está en cómo lo hacemos y en qué caminos elegimos para lograr mejorar la prestación de servicios para los ciudadanos, la calidad de vida de los ciudadanos y así devolverle a ellos, con nuestro esfuerzo, lo que de alguna manera requieren. Acá jamás nos vamos a considerar enemigos; sencillamente, durante las campañas electorales y en la forma de difundir nuestras ideas, somos adversarios políticos. Acá somos integrantes de un Cuerpo y tenemos que velar por el cumplimiento de la Constitución, de las leyes y procurar ser eficientes y efectivos en nuestra tarea. Eso fue lo que, de alguna forma, con el correr del tiempo, habíamos logrado, no sólo con él, sino con actuales integrantes del Cuerpo que no son de mi partido y también con muchos de los ex integrantes, con los que aún hoy tenemos, si bien no una relación de amistad, sí de respeto, porque todos defendemos la participación de los partidos políticos en la vida democrática del país, el respeto del régimen democrático- republicano y, por sobre todas las cosas, el derecho que tienen los ciudadanos a expresarse y a decir lo que piensan, más allá de que no sea lo que uno piensa.

En ese entendido, señor Presidente, nosotros queríamos referirnos al "Negro" Miranda como ese

fiel representante de los ciudadanos que, de alguna manera, confiaron en él cuando lo votaron para ser representante del primer eslabón político de representación. Trabajó responsablemente en cada lugar en el que le tocó representar a la Junta Departamental. Circunstancias de la vida lo llevaron a “descambiarse” - como le decía yo- de grupo político. Circunstancias de la vida y coyunturas electorales lo llevaron a participar en otros grupos que no era su “grupo madre”. Es el electorado, los votantes, quienes juzgan esas cosas. Nosotros acá somos quienes más tenemos que velar para que ese tipo de posibilidades se dé. La libertad ante todo: la de optar, la de elegir, la de ser dueño de nuestro propio destino y la de proponernos como elegibles y ser electores.

Por esto es el respeto hacia el ex señor edil Miranda, más allá de haber peleado cara a cara con esa enfermedad que lo tenía mal, por su calidad de ser humano. Tuvimos la oportunidad de visitarlo, algunas veces, en su habitación de convaleciente en el Hospital Maciel, en Montevideo, y la verdad es que, solamente el hecho de recrear anécdotas y demás nos hacía agarrar impulso para la tarea que llevamos adelante - muchas veces con la decepción que nos trae por no poder lograr las cosas - y darnos cuenta que era sencillamente pequeña ante la lucha que él estaba llevando adelante.

Nosotros queríamos plantear este homenaje en el seno del Cuerpo donde él dejó muchas horas de su vida, de su tiempo; donde dejó enseñanza y, por sobre todas las cosas, ejemplos a seguir en cuanto a dedicarse a pleno y consustanciadamente, capacitándose, a la tarea para la cual se lo había elegido.

Creemos - y lo vamos a proponer -, señor Presidente, que al cumplirse algún aniversario de su desaparición - ya sea a los seis meses o al año- este Cuerpo debería rendirle homenaje colocando una placa de la Junta Departamental en el cementerio que hoy guarda sus restos, como símbolo de que en su pasaje por este Cuerpo su tarea fue reconocida.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo quiero compartir con este Cuerpo lo que fueron mis años de trabajo con Washigton Miranda, en mi primera legislatura, de 1995 al 2000, donde tuve la suerte de trabajar con él en distintas comisiones, en congresos, pero fundamentalmente a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. En aquella época había aparecido el tema del riego en los programas de desarrollo rural y trabajamos en los planes de PRENADER; él trabajaba en la Colonia Carriquiry. Ese fue uno de los tantos trabajos.

Una de las características que siempre tuvo él fue su amplio conocimiento de la temática agropecuaria -que su propia profesión lo llevaba a dominar-, el compartir sus conocimientos con todos los legisladores cada vez que se lo solicitaban, ya fuese un asesoramiento técnico - que lo proporcionaba-, o ayudaba transmitiendo su experiencia en el medio rural.

Puedo decir, con total sinceridad, que yo aprendí mucho trabajando con él. Aprendí porque él sabía y no se guardaba las cosas, las compartía, y eso es fundamental en un legislador. Y no sólo era así - como dijo el señor edil que me precedió en el uso de la palabra - con los de su colectividad, sino con el resto de los ediles de la Corporación. Él integraba algunas comisiones; todos sabemos que en las comisiones el asesoramiento técnico y sobre todo la experiencia son importantísimos y él siempre los brindó. Los brindó justamente para satisfacer las necesidades de conocimiento y de posibles soluciones para las demandas de la población. Yo tengo un buen recuerdo de él.

En esta última etapa de su vida, también tuvimos que compartir algunos momentos bastante duros por la salud de su esposa y de mi esposa. Nos unió la problemática que tenían ambas familias, y después se sumó la suya. Aún hoy seguimos relacionados con su familia.

En esta última etapa de su vida pudimos conversar con él, pudimos recordar todos aquellos momentos en la Junta Departamental. Momentos que yo quiero compartir porque, realmente, tengo un buen recuerdo. Eso es bueno, porque a veces hay gente que pasa por la vida y ni sombra hace. Yo aprendí mucho con él. Además, por sobre todas las cosas, fue una persona que respetó a los que no pensaban igual y ayudó mucho a quienes pensaban igual que él.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

Yo, simplemente, voy a compartir este testimonio, porque lo siento; no lo hago para hablar ni para decir palabras lindas. Lo siento. Se perdió un buen legislador y también a un ser humano que tenía mucho para dar en la vida. Tenía una excelente familia. Justamente, el reflejo de lo que él fue en la vida es su familia, que en estos momentos está sufriendo su pérdida. Los ejemplos que él les dio, seguramente los ayudó a formarse y a que sean lo que hoy son.

Yo no desgrano más recuerdos, porque creo que en estas pocas palabras sintetizo el sentimiento que realmente tengo en este momento ante su desaparición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Seré breve, dado que las palabras de quienes me precedieron en el uso de la palabra han pintado cómo era el edil Miranda, el "Negro" Miranda, para quienes lo conocimos.

Nosotros tuvimos la oportunidad en la Legislatura pasada de compartir largas noches en esta Junta Departamental con debates muy intensos; debates que, como dijo el señor edil Bonnahón, después se trasladaban a otros lugares en donde seguíamos tratando el tema.

La señora edila Shirley Fernández decía que hemos perdido a un gran legislador y con todas las diferencias que teníamos de pensamiento quiero decir que Miranda era un gran legislador y

nos consta que trabajaba para esta Junta Departamental. En los años en que nosotros lo conocimos él vivía para la Junta Departamental.

Por tanto, es de recibo lo que propuso el señor edil Bonnahón, esta Junta Departamental debe realizarle un homenaje a un edil que pasó diez años de su vida en esta Junta Departamental, que dio tanto en defensa de sus ideas, que trabajó, ¡y vaya si trabajó y le restó tiempo a su familia!

Creo que hemos tenido una gran pérdida. Eso es real y es de estricta justicia manifestarlo, salvando todas las diferencias políticas que teníamos. En el recuerdo quedan aquellas sesiones, aquellas picardías, aquella... yo siempre digo baquía que tenía el señor edil Miranda desde el punto de vista legislativo, amplio conocedor del funcionamiento de esta Junta Departamental para el trabajo legislativo.

Por estas razones, vamos a acompañar, personalmente, lo solicitado por el señor edil Bonnahón, pues, como dije anteriormente, es de estricta justicia y no vamos a verter más palabras porque ya se ha dicho todo.

Esta Junta Departamental perdió a un gran legislador, pero el departamento de San José perdió a un trabajador que dio muchos años de su vida en procura de las cosas por las que creía y por las que estaba convencido.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la Junta Departamental le brinde un homenaje al ex edil Washington Miranda colocando una placa recordatoria en el lugar que yacen sus restos en el Cementerio a los tres meses de su fallecimiento. Y que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento de sus familiares. Alexis Bonnahón. Edil".

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El lunes 20 de abril yo destiné los cinco minutos de la Media Hora Previa para hablar del compañero Washington Miranda, pero, como muy bien decía el señor edil Bonnahón, me parece que es mejor este marco porque nos permite a todos realizar una exposición. Y como compartí con el señor edil Miranda dos Legislaturas realmente que hay muchas cosas para decir; mucho más de lo que se puede decir en los cinco minutos de la Media Hora Previa.

En ese sentido, yo quiero recordar algunos temas que trabajamos en conjunto con el señor edil Miranda porque en determinados puntos teníamos más afinidad. Por ejemplo, traje lo que él expresó en la Media Hora Previa del 7 de agosto de 2000 sobre la "Tarjeta Verde" para personas con capacidad diferente, donde él expresaba que sería interesante tener esta Tarjeta porque les permitiría a las personas comprar en los comercios con algún descuento. Además decía que la Tarjeta ya se estaba utilizando desde hacía mucho tiempo en la ciudad de Montevideo.

Y expresaba que la Tarjeta Verde se podría otorgar con el aporte de la Intendencia Municipal y se podría confeccionar en la propia Oficina de Tránsito y a través del Servicio Social de la Intendencia y que se podría llegar hasta los comercios a los efectos de solicitarles que se inscribieran en un registro para saber dónde se puede utilizar este tipo de Tarjeta. Me parece que era una inquietud bien interesante.

Yo el otro día tomé otro ejemplo diferente que era el tema de la discapacidad porque fue una gran preocupación para Miranda. Si buscamos en las actas vamos a ver que él siempre propone o demanda, o tiene presente el tema de la discapacidad. Creo que fue uno de los temas que realmente tuvo muy presente siempre.

En otro orden, también nos acompañó mucho a la edila Shirley Fernández y a mí con el tema del maltrato infantil. Nosotros tuvimos en una época ese tema muy presente y trabajamos al respecto.

Yo registro, por ejemplo, que el 15 de abril de 2002 él expone sobre ese tema destacando, justamente, que lo habíamos tratado Shirley y yo y que él le daba otra interpretación o le agregaba otra mirada a lo que habíamos expresado nosotras y mostraba cómo el tema de la pobreza incide en el tema del maltrato infantil propiciando más problemáticas al respecto.

Creo que fue una exposición muy valiosa la que hizo ese 15 de abril de 2002 y nosotros sentíamos, como muy bien lo expresaba Shirley, que hacía de pivó junto con nosotras, que en muchas ocasiones nos ayudaba y potenciaba el tratamiento de los temas que nosotros habíamos hecho.

Por razones de situación otro ejemplo que quiero traer hoy, muy breve- porque si fuéramos por los ejemplos que tendríamos que traer a Sala hay muchísimo material-, es lo que él expresó el 15 de abril de 2002, también en la Media Hora Previa y que decía así: "*Continúa problemática respecto a la construcción de la cárcel de Juan Soler*". Por razones obvias, porque hoy se inauguró el nuevo local me pareció importante traer lo que él decía el 15 de abril de 2002. Y decía: "*Vamos a reiterar en la noche de hoy algo que dijéramos el 30 de noviembre del año de 2001 con respecto a la construcción de la cárcel de Juan Soler. Los recortes mencionados en el Presupuesto del Ministerio del Interior han agravado esta situación que en aquel momento nosotros definíamos como muy grave, dada la superpoblación que sufría la cárcel departamental, a la cual agregábamos el hecho de estar ubicada en pleno centro de la ciudad. Creemos necesario a esta altura que se tomen medidas urgentes, porque la cárcel hoy tiene más población que la que tenía en aquel momento que planteábamos esto. Se están produciendo hechos que indudablemente no permiten el buen trato de los detenidos y que también traen problemas para la guardia que también tiene que estar apostada. En ese sentido, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los señores diputados por el departamento a los efectos de iniciar algún tipo de tratativa que conduzca a la solución del tema de la cárcel de Juan Soler*".

Y, en ese sentido, yo pensaba hoy que, justamente, creo que el señor edil Miranda hubiese asistido- como tantos ediles hoy fuimos a ver la nueva cárcel- a ver las nuevas

dependencias; se notaba su falta; por lo menos para mí se notaba su falta, porque ya había pensado en ese tema y él era una de las personas que seguramente hubiera disfrutado mucho de esta realización.

cb

Y finalmente lo otro que quería tomar es una mirada política de Washington. Washington era un gran defensor de Liber Seregni, de sus ideas. También fue un gran defensor de la figura de Zelmar Michelini. Washington perteneció al Grupo 20 de Mayo y siempre reivindicó, justamente, con la fecha 20 de mayo, la figura de Zelmar Michelini. Y le gustaba acá, en Sala, generalmente en la Media Hora Previa, hablar sobre la figura de Zelmar y, por supuesto que le gustaba también participar de las marchas que hacemos en San José todos los 20 de mayo, a las veinte horas, arrancando desde la Plaza Treinta y Tres hacia la Plaza de los Mártires. Personalmente, y creo que muchos compañeros también vamos a sentir su falta, en la que tal vez pueda ser la última marcha, quizás, con relación a este tema. Él realmente en Zelmar Michelini siempre - absolutamente siempre- sintió que era una figura a rescatar. Y también siempre hablaba de el "Toba" cuando se homenajeaba a Zelmar, como dos figuras indisolublemente unidas.

Pero, como estaba diciendo al comenzar, en julio de 2004 hay una exposición muy hermosa de Washington Miranda en homenaje a Liber Seregni, también una persona que él tomaba como paradigmática; entendía que fue un gran constructor y se sentía muy orgulloso de que hubiera estado en las filas del Frente Amplio una figura como la de Liber Seregni. Además entendía que era una figura que había trascendido su partido y que ya era una persona con un nivel de estadista que tenía que importar a todos.

Bueno, eso era lo que quería decir con relación a Washington. Para mí fueron dos legislaturas trabajando con él de continuo. Era, como decía Bonnahón, un luchador; a veces con su manera apasionada de ser hasta chocábamos los dos un poco, cosa que no es problema para mí porque a mí me gusta el apasionamiento que genera la política, no me importan las discusiones; no soy rencorosa, después se me pasa.

Disfrutaba también muchas veces cuando tuvo la amabilidad, la gentileza de llevarme hasta mi casa porque íbamos compartiendo también miradas sobre el accionar político, sobre este mundo tan apasionante, que todos los que estamos aquí, de alguna manera, lo llevamos de esa forma; unos de manera más explosiva, otros en forma más retraída, pero generalmente el que se mantiene acá es porque tiene una gran pasión por la política; porque la política si no, mirada desde afuera, se la ve como algo que da mucha ingratitud o mucha mala mirada; sólo cuando se la quiere de verdad realmente se pasa tanto tiempo acá adentro y como lo hacía Washington -y muy bien lo destacaron- de continuo, las veinticuatro horas del día dedicado a estos temas.

Muchísimas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente. Brevemente porque ya los compañeros que me antecedieron en el uso de la

palabra describieron la personalidad de Washington Miranda.

Yo no compartí con Washington esta Junta Departamental porque no coincidimos en los tiempos, pero sí compartí el trabajo en nuestra fuerza política. Él asistía a la Mesa Política por su agrupación, Asamblea Uruguay, a la que después, como dijo el edil Bonnahón, dejó por esos avatares de la política, donde muchas veces hay que tomar otros caminos.

En el trabajo de la Mesa Política él tenía la misma capacidad y la misma sensibilidad que ponía en el trabajo de la Junta Departamental. Era un hombre de una gran lucidez, era inteligente y también estudioso de los temas; y estudioso también de los avatares políticos. Y eso lo hizo ser una persona emblemática porque como toda persona que tiene esa pasión por la política a veces también tenía enfrentamientos o discrepancias. Pero eso es así, eso nos pasa a todos, y él lo hacía con honestidad intelectual dando de sí lo mejor.

Por eso el recuerdo de nuestra fuerza política, de nuestro querido Frente Amplio, a quien tanto le dio y tanto le dedicó.

Muchas gracias, señor Presidente, y a nuestra Bancada le gustaría también hacer suya la moción del señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría nuevamente se da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, voy a solicitar que se retire mi firma y que vaya con la firma de las dos Bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se somete a votación la moción presentada por las dos Bancadas representadas en la Junta.

(Se vota.)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: es para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota.)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:43)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN



(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:53)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente

Nancy García
Prosecretaria

mm